Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 03 | Mes 06 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	HERNAN DARIO RESTREPO POLO				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	5.828.253	DE	IBAGUE		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3126526491		
E-MAIL PERSONAL	hernanrepo@hotmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	hernan.restrepo@supernotariado.gov.co				
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	92855462747	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL No	DE Año	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES
843	2025	$ 37.255.440,00	$ 4.656.930,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B para apoyar las actividades jurídicas relacionadas con la calificación de los actos registrales en las oficinas de registro de Instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: LORENA TORRES MONTOYA

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA

CDP No.	35125	CRP No.	211525
FECHA CDP	21/01/2025	FECHA CRP	3/03/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 04 | Mes 03 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	GIRARDOTA
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 04 | Mes 11 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 05 | Mes 03 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No. | CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 4.656.930,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO | No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 4.656.930,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	05	2025				
AL	30	05	2025	03	30	100%	MAYO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	232900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	298100	PROTECCION	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	9800	COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 540.800	PLANILLA DE PAGO No.	9669016022

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO - $ 37.255.440,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 4.036.006,00	$ 4.036.006,00	$ 33.219.434,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 4.656.930,00	$ 8.692.936,00	$ 28.562.504,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 4.656.930,00	$ 13.349.866,00	$ 23.905.574,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año		
	DEL	01	05	2025	PAGO No.	MAYO
	AL	30	05	2025	03	MAYO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **HERNAN DARIO RESTREPO POLO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **5.828.253** de **IBAGUE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **843** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **211525** CDP No **35125**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 4.656.930,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	05	2025		MAYO
	AL	30	05	2025	03	MAYO

Para constancia se firma en **GIRARDOTA** a los **03** días del mes de **JUNIO** de **2025**

SUPERVISOR

Lorena Torres montoya

Firma Supervisor
LORENA TORRES MONTOYA
REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA

CONTRATISTA

Firma Contratista
HERNAN DARIO RESTREPO POLO
Cedula de Ciudadanía No
5.828.253 **de** IBAGUE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
4). Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente. 5). Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por las cuales se produjo la negación de la inscripción. 6). dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso en razón de sus funciones. 7). Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocadas. 8). Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada. 9). Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este periodo, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados. 10). Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.	1. Se le ha dado el respectivo manejo a cada una de las contraseñas asignadas para llevar a cabo el objeto contractual. 2. Se ha cumplido con cada una de las obligaciones contraidas en el contrato. 3. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 – 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor HERNAN DARIO RESTREPO POLO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.828.253 de Ibagué, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 843 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de MAYO.

Dependencia	**JURIDICA**								
Perfil Contratista	**ABOGADO CALIFICADOR**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**05**	**2025**		**30**	**05**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$ 232.900	
	Valor Pensión							$ 298.100	
	Valor ARL							$ 9.800	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**7969016022**	
	Periodo de la planilla							**MAYO**	
	Fecha pago planilla							**14 DE MAYO**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 01 días del mes de JUNIO de 2025.

LORENA TORRES MONTOYA
REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	5828253
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	CALLE 51 A 65 208 VALDERROBLES	TELÉFONO:	6812710
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7969016022	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1480702723

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 298.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.100	$ 0	$ 298.100
SUBTOTALES:										$ 298.100	$ 0	$ 298.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 232.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.900	$ 0	$ 0	$ 232.900
SUBTOTALES:													$ 232.900	$ 0	$ 0	$ 232.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.800	$ 9.800	$ 0	$ 0	$ 9.800
SUBTOTALES:									$ 9.800	$ 0	$ 0	$ 9.800

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | DCI | VSP | VTE | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES | TOTAL APORTES |
| 1 | CC 5828253 | RESTREPO POLO HERNAN DARIO | INDEPENDIENTE CON CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.862.772 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 298.100 | $ 298.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 298.100 | SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.862.772 | $ 232.900 | $ 0 | $ 232.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.862.772 | 5828253 | $ 9.800 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 540.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5828253
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 51 A 65 208	TELÉFONO:	5612710
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7969016022**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1480702723		

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 298.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 298.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 232.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 232.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 540.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 540.800**

RELACION DE DOCUMENTOS
DEL 01AL 30 DE MAYO DE 2025
CONTRATO N°843 DE 2025

RADICADO	MES DE CALIFICACION	ESTADO DEL TRAMITE	CALIFICADOR
2025-2920	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2922	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2935	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2936	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2937	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2938	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2939	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2940	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2942	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2943	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2944	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2945	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2946	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2947	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2948	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2949	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2950	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2951	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2952	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2953	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2954	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2956	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2957	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-3010	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3011	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3012	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3013	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3014	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3015	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3016	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3017	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3018	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3019	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3020	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3021	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3022	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3023	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3024	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3025	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3026	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3027	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3028	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3029	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3030	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3031	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3032	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3144	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3145	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3146	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3147	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-3148	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2929	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2960	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2961	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2962	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2963	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2964	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2965	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2968	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3034	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3035	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3036	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3037	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3038	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3039	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3040	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3041	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3042	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3043	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3044	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3045	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3046	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3047	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3048	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3049	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3050	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3051	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-3150	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3151	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3152	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3153	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3154	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3155	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3156	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3158	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3159	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3161	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3162	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3163	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3164	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3165	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3165	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3167	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3168	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3169	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3170	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3171	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3172	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3273	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3274	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3275	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3276	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3277	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3278	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-3052	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3053	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3054	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3055	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3056	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3057	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3058	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3059	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3060	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3114	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3115	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3116	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3119	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3120	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3121	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3122	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3123	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3124	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3125	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3128	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3129	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3131	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3132	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3133	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3134	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3135	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3136	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-3279	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3280	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3281	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3283	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3284	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3285	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3286	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3287	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3288	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3289	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3290	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3291	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3292	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3294	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3295	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3296	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3298	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3301	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3302	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3303	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3304	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3305	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3306	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3307	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3308	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3309	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3310	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-3137	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3138	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3139	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3140	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3141	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3142	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3207	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3208	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3209	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3210	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3211	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3212	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3213	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3214	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3215	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3216	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3218	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3219	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3220	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3221	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3222	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3223	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3224	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3246	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3269	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3270	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3271	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-3311	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3312	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3313	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3314	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3315	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3316	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3317	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3318	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3319	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3320	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3335	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3336	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3337	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3338	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3382	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3383	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3384	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3385	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3386	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3387	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3388	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3389	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3390	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3391	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3392	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3393	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3394	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-3395	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3396	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3397	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3398	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3399	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3400	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3401	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3402	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3403	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3404	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3405	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3406	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3407	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3434	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3440	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3441	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-3442	MAYO	CALIFICADO	CALIFI51

HERNAN DARIO RESTREPO POLO
Abogado Contratista

Vo.Bo. LORENA TORRES MONTOYA
Registrador ORIP Girardota

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. **Dependiente Económico**: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. **AFC:** Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. **Crédito de Vivienda**: Realizo pagos de crédito de vivienda, **Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. **Medicina prepagada:** Realizo pagos de medicina prepagada, **Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de JUNIO de 2025.

Atentamente,

NOMBRE: HERNAN DARIO RESTREPO POLO

CC: 5'828.253

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900307021

(415)7707212489984(8020) 000001490030702 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor no especializado	4 6 9 0

162. Nombre del establecimiento: PRODUCTOS E INSUMOS AGROINDISTRIALES DEL ORIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	La Ceja	3 7 6

165. Dirección: CR 20 25 64 LC 102

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 5 1 4 8	2 0 0 9 0 5 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 5 3 7 8 3 3	2 0 1 5 0 7 1 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formular o: 14900307021

(415)7707212489984(8020) 000001490030702 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 8 2 8 2 5 3	1	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 8 2 8 2 5 3	2 0 0 0 0 4 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	POLO	HERNAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal: VDA JUAN COJO

42. Correo electrónico: hernanrepo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 0 9 6 0 1	3 1 2 6 5 2 6 4 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 6 1 3	7 2 2 0	2 0 1 6 0 6 1 3				3 4 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 03 - 02 / 16 : 16: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RESTREPO POLO HERNAN DARIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-03-2023 04:17:25PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO